



INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

MODULO I		IDENTIFICACIÓN	
País	República de Colombia		
Ciudad	Bogotá D.C.		
Entidad	Universidad Santo Tomás Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia		
Entidad Externa			
Facultad	Facultad de Educación		
Unidad Académica	Centro de Investigación de la Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia		
Programa Académico	Maestría en Educación		
Autores		Rol	
Sabas Manuel Bustamante Fuentes		Co-investigador	
Título del Proyecto	Estereotipos y prejuicios discriminatorios de mayor relevancia de las y los profesores que afectan la construcción de culturas de Paz en los contextos escolares de los Departamentos de Córdoba, Putumayo, Meta y Bogotá D.C.		
Tipo de Investigación	Cualitativa		
Línea Medular de Investigación	Enrique Lacordaire		
Línea Activa de Investigación	Educación y Derechos Humanos.		
Grupo de Investigación	Educación y Derechos Humanos.		

RELACIÓN PROYECTO – CONVOCATORIA.				
Convocatoria Número	11		Fecha de Inicio	5 de mayo de 2016
Modalidad Convocatoria	OPS		Fecha de presentación del informe	14 de marzo de 2018
	Nómina	x		
Proyecto Especial				
Otro (especifique)				

Síntesis de Ejecución presupuestal. Establezca los rubros según el presupuesto aprobado y establezca una comparación con lo ejecutado.



Rubros Financiables	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Valor Pendiente
Personal	\$3.000.000		
Auxiliar de Investigación			
Asistente de Investigación			
Equipos			
Software			
Movilidad Académica -Viajes	\$3.500.000		
Organización de eventos			
Publicaciones y Patentes	\$900.000		
Salidas de campo	\$1.100.000		
Materiales	\$500.000		
Material bibliográfico			
Servicios técnicos			
Libro resultado de investigación			
Imprevistos	\$10.000.00		
Pares Académicos			
Total	\$10.000.000		
El valor solicitado es de \$10.000.000, dicho valor era disponibilidad de la líder del proyecto la Dra. Amanda Cortes, por lo tanto la discriminación de los valores ejecutados y pendientes no es de mi conocimiento.			
Equipos Adquiridos: N/A			

MODULO II	ASPECTOS GENERALES SOBRE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DESARROLLADOS¹
------------------	---

Resumen en español del proyecto (Máximo 20 líneas):

La línea de EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS de la Maestría en Educación tiene como horizonte la generación de marcos teóricos, estados de la cuestión investigativa y producción de conocimientos que permitan construir categorías y generar nuevos abordajes conceptuales y metodológicos frente a la Educación en Derechos Humanos y

¹ Tomado de NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON PROYECTOS FINANCIADOS TOTAL O PARCIALMENTE POR COLCIENCIAS. Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Bogotá D.C., Febrero de 2010.



su importancia en los aportes a la generación de una sociedad comprometida con los derechos humanos, la paz y la convivencia. Para la maestría en educación de la Universidad Santo Tomás, fundamentada en principios humanistas es de vital importancia la reflexión, la formación y la investigación sobre los derechos humanos reconociendo posturas críticas frente a los mismos, producto de la ampliación del campo de conocimientos sobre este tema, sobre todo de pensadores latinoamericanos. Es por lo anterior que este proyecto de investigación asume un enfoque problematizador, entendiendo este como un proceso que invita a desnaturalizar lo instituido hegemónicamente por cierto tipo de saberes y de prácticas que han instalado una única verdad; la cual debe ser deconstruida para visibilizar otras interpretaciones y, en últimas, otra opciones de vida. Los derechos humanos son un planteamiento ético y jurídico del mundo occidental que han surgido y se han construido a partir de las contradicciones sociales, lo que los hace en continua construcción, ampliándose su significado y ajustándose a los cambios sociales a lo largo de su historia. Se quiere retomar las posturas críticas sobre los derechos humanos, asumiendo que la teoría liberal de los mismos han sido una forma hegemónica de discurso y una práctica que han tenido su antecedente en los derechos del hombre y del ciudadano proclamados en la Revolución Francesa, consolidándose después de 1948 como una perspectiva universalista. Dos son las tensiones que en el mundo contemporáneo emergen en el campo de los derechos humanos: una, la que traza el tema de la seguridad y el riesgo y la otra la que surgió de la diversidad preeminente cultural. Es necesario leer la paz en el marco de esta tensión y visibilizar lo que la fragiliza afectando los contextos escolares

Abstract en inglés del proyecto (Máximo 20 líneas):

The line of EDUCATION AND HUMAN RIGHTS of the Master's Degree in Education has as its horizon the generation of theoretical frameworks, states of the investigative question and production of knowledge that allow us to construct categories and generate new conceptual and methodological approaches to Human Rights Education and its importance in the contributions to the generation of a society committed to human rights, peace and coexistence. For the master's degree in education of the Universidad Santo Tomás, based on humanist principles, reflection, training and research on human rights is of vital importance, recognizing critical positions in front of them, as a result of the broadening of the field of knowledge on this subject, especially of Latin American thinkers. It is for this reason that this research project assumes a problematic approach, understanding this as a process that invites us to denaturalize what is hegemonically instituted by certain types of knowledge and practices that have installed a single truth; which must be deconstructed in order to make visible other interpretations and, ultimately, other life options. Human rights are an ethical and juridical approach of the western world that have arisen and have been constructed from social contradictions, which makes them in continuous construction, expanding their meaning and adjusting to social changes throughout its history. The aim is to retake critical positions on human rights, assuming that their liberal theory has been a hegemonic form of discourse and a



practice that has had its antecedent in the rights of man and citizen proclaimed in the French Revolution, consolidating after 1948 as a universalist perspective. There are two tensions emerging in the contemporary world in the field of human rights: one, which traces the theme of security and risk, and the other, which arose from preeminently cultural diversity. It is necessary to read peace within the framework of this tension and to make visible what makes it fragile, affecting school contexts.

Key Words: Stereotypes, culture of peace and school

Cumplimiento de los Objetivos.

Cumplimiento de los Objetivos

Para cada uno de los objetivos del proyecto establezca su grado de cumplimiento. De no haberse cumplido los objetivos del proyecto proporcione una explicación de las causas principales por las que esta situación se presentó y diga si en lugar del (los) objetivo(s) planteado(s) en un principio se obtuvo algún otro resultado. Usted podrá proporcionar otro tipo de aclaraciones si las considera pertinentes.

	Porcentaje de cumplimiento.	Resultados relacionados (Verificables y medibles).
	33%	Estado del arte y antecedentes investigativos; Discusión teórica sobre el marco conceptual de la investigación: Artículo titulado "Pedagogía Crítica, Educación y Cultura de Paz: Hacia una delimitación del objeto de estudio y estado del arte".
Objetivo general: Comprender en las y los profesores los estereotipos y prejuicios que generan prácticas discriminatorias que afectan la construcción de culturas de Paz en los contextos escolares de los Departamentos de Córdoba, Putumayo, Meta y Bogotá D.C.	33%	Estado del arte y antecedentes investigativos; Discusión teórica sobre el marco conceptual de la investigación: Artículo titulado "Pedagogía Crítica, Educación y Cultura de Paz: Hacia una delimitación del objeto de estudio y estado del arte".
Observaciones: Para el cumplimiento del objetivo general estableció inicialmente la construcción de un estado de la cuestión sobre las pedagogías de paz, para comprender los distintos enfoques y perspectivas en el análisis de los estereotipos y prejuicios de los docentes en la escuela.		
Objetivo específico: Identificar los estereotipos y prejuicios	16%	Aproximación inicial al estado del arte y antecedentes investigativos;



raciales, de género, especista, clasistas y culturales que afectan la construcción de una cultura de Paz escolar.		Discusión teórica sobre el marco conceptual de la investigación
Observaciones (Si aplica).		
Objetivo específico: Conocer las prácticas pedagógicas que la escuela desarrolla sobre los procesos de no discriminación racial, de géneros, especista, clasista y cultural.	16%	Aproximación inicial al estado del arte y antecedentes investigativos; Discusión teórica sobre el marco conceptual de la investigación.
Observaciones (Si aplica).		

Productos			
Comprometidos	Entregados	Pendiente por entregar	Soporte
Artículo investigativo	Estado del arte y antecedentes investigativos; Discusión teórica sobre el marco conceptual de la investigación: Artículo titulado "Pedagogía Crítica, Educación y Cultura de Paz: Hacia una delimitación del objeto de estudio y estado del arte".		Anexo el artículo, la carta de recepción del artículo (12 de septiembre de 2017), el formato de evaluación del artículo por parte de la Revista (noviembre de 2017) y la autorización para publicar en la Revista Ciencias y Humanidades (ISSN 2462-9367-impreso – ISSN 2500-784X Web).

Desarrollo del enfoque metodológico.

La presente investigación se inscribe principalmente en un enfoque cualitativo, sin desconocer los aportes que nos puede brindar la investigación cuantitativa, porque en lo fundamental se centra en la experiencia humana. Tal como lo refiere Pedone (2000), los



estudios cualitativos son investigaciones intensivas a muy pequeña escala, en las cuales se explora la experiencia cotidiana de la gente y sus comunidades en diferentes tiempos y espacios. En estos trabajos, la posición del investigador, sus experiencias, sus perspectivas y sus prejuicios son aspectos significativos en el desarrollo y los resultados de la investigación (Philip, 1998).

Los métodos cualitativos, basados en paradigmas comprensivos y críticos, se adoptan para entender los acontecimientos sociales desde la propia perspectiva del actor, tratando de descubrir el modo en que se experimenta el mundo, cómo es percibido por las personas y hacen uso de técnicas como las derivadas de la etnografía elaborando instrumentos como el diario de campo, técnicas participativas provenientes de toda la literatura de la Investigación-Acción como la cartografía social o la tradicional espiral reflexiva, técnicas de la teoría de la comunicación como la entrevista y los grupos focales o las provenientes de las teorías lingüísticas que más recientemente le han dado lugar a las narrativas en las que cabe las historias de vida y los relatos (Cortés, 2013).

Uno de los primeros referentes es el aporte de la escuela de Chicago a la discusión de casi un siglo sobre la cuestión de los métodos en la investigación, en particular en las ciencias sociales, que se materializó en la propuesta del interaccionismo simbólico la cual sitúa la actuación de los sujetos sobre los objetos de su mundo y el significado de los objetos justamente como resultado de la interacción social. Por supuesto los métodos cualitativos también provinieron de otras corrientes como la fenomenología (Husserl) y la hermenéutica (Dilthey) aun así hoy por hoy hay consenso sobre sus principales características: (Taylor y Bogdan, 1986 citado en Erazo 2011).

1. El ser una investigación inductiva en que los investigadores buscan desarrollar conceptos y comprensiones partiendo desde los datos.
2. Una investigación que, al no intentar testear modelos ni verificar o contrastar hipótesis, emplea un diseño flexible.
3. El escenario y las personas son vistas en una perspectiva holística, no son reducibles a variables sino que son consideradas como un todo que se intenta comprender en su contexto histórico.
4. El contexto, en el que los investigadores reconocen el efecto que ellos mismos causan en las personas y que, ante la imposibilidad de eliminar dicho efecto, tratan de controlarlo, aminorarlo, entenderlo e incorporarlo, en última instancia, para el análisis e interpretación de sus datos.
5. Los fenómenos estudiados se tratan de comprender desde las personas mismas, vale decir, desde los significados particulares que ellas les atribuyen.
6. El investigador se acerca a la realidad como si las cosas estuvieran ocurriendo “por primera vez”, no dando nada por sobreentendido, dejando de lado sus propias expectativas.
7. El investigador entiende y asume todas las perspectivas como igualmente valiosas, ya que no busca la verdad ni se impregna de sentidos morales.
8. Los métodos y técnicas empleados se definen como “humanistas”, en el sentido de que se evita reducir los datos a ecuaciones o formulaciones que pierdan de vista el



aspecto humano y se resguarda el propósito de conocer a las personas al nivel de sus vivencias cotidianas y en lo posible experimentar lo que ellas sienten.

9. Una investigación en donde se enfatiza la validez de la información por sobre la confiabilidad y cuyos mecanismos de evaluación deben dar cuenta de la relación entre los datos y lo que los sujetos hacen y dicen.

Se realizará un análisis documental sobre propuestas de educación para la paz en el país y en Latinoamérica. De igual manera, se realizarán entrevistas y encuestas de percepción para indagar por prejuicios y estereotipos

Unidad de trabajo

Docentes de educación básica

Técnicas para la recolección de información

- Revisión y análisis documental
- Entrevistas semiestructuradas
- Encuestas de percepción.

Técnica para el análisis

Se hará análisis de contenido para identificar redes semánticas por medio de relaciones categoriales, que faciliten la organización, depuración, análisis y escritura del informe final.

Como herramienta tecnológica para el análisis de las entrevistas se utilizara el programa de ATLAS TI, el cual contribuirá en la codificación y la categorización de los datos arrojados por lo entrevistados. Esto permitiría develar el número de categorías que se adopten y que dependerá de la cantidad de datos recogidos y de la complejidad de nuestro esquema analítico

Momentos de la investigación

- Fase 1 Ajuste al estado del arte,
- Fase 2 Revisión y análisis documental.
- Fase 3 Diseño e implementación de instrumentos.
- Fase 4 Recolección y análisis de la información.
- Fase 5 Redacción del informe final.

En una escala de 0-100 Establezca el porcentaje de cumplimiento del enfoque metodológico.

50%



Cumplimiento del Cronograma.

Valore el nivel de cumplimiento con el que se siguió el cronograma planteado en un principio; de haberse realizado alguna modificación en los plazos especificados proporcione una explicación de los motivos que la causaron.

Observación (Si aplica):

50%

Dificultades: Las principales dificultades se dieron por el trabajo de campo, en tanto que las instituciones donde se extrajo la información estaban ubicadas un poco lejanas unas de otras. Otra de las dificultades se presentó en lo relacionado a la contratación de un profesional (lo que no se pudo) para lo correspondiente al tratamiento de información mediante la aplicación Atlas Ti.

MODULO III

TEXTO O CUERPO DEL INFORME (Para todos los proyectos)

Planteamiento del problema de investigación:

La segunda fase del proyecto “Escuela, conflicto, posconflicto y paz” pretende profundizar en el tema de la paz como un derecho humano, pero abordado desde la dimensión íntima como estado interior del individuo que está en consonancia con la paz exterior como una dimensión pública y colectiva. Ambos estados de paz están constantemente amenazados por violencias estructurales pero también por aquellas más sutiles y cotidianas. Es por eso que se propone analizar cómo ciertos estereotipos y prejuicios mantienen prácticas violentas y como el perdón y la reconciliación pueden ser procesos que permitan contribuir a un con-vivir pacífico.

Las ciencias de la paz afirman que esta no es sólo la ausencia de guerra, sino que es un concepto positivo que incluye la justicia, el desarrollo económico y social equilibrado y el conocimiento y respeto mutuo entre las naciones y los individuos; así como todos los demás factores que contribuyan a la desaparición de la violencia estructural, la pobreza, la desigualdad, el racismo, la xenofobia, los prejuicios y estereotipos culturales negativos.

En el marco del desarrollo de este proyecto de investigación también es de suma importancia tener una mirada crítica y saber qué tipo de conocimiento se produce sobre el perdón, la reconciliación y la convivencia. Identificando prácticas pedagógicas que han hecho frente a algunos elementos que producen ciertos tipos de violencia y de estereotipos.

El pasado 1 de septiembre se cumple un año de expedición de la ley 1732 de 2014 que establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país y el pasado 25 de mayo, mediante el decreto 1038 se reglamentó.



No es la primera cátedra que se decreta en la historia de la educación del país, lo que lleva a preguntarse que las hace aparecer y que finalidades persiguen. Lo que puede observarse en primer lugar, es que siempre en momentos de crisis política y social parece necesario acudir al sistema educativo para afianzar ciertos imaginarios, representaciones y valores que hagan viable una construcción social en torno a los fines que se persiguen política y moralmente, como promesa. Así, se sostiene que estas cátedras aparecen para tratar de contener y dar forma a un imaginario que vaya posibilitando estos caminos hacia los acuerdos. Es especialmente oportuno indagar por cómo se ha asumido la cátedra de la paz y que propuestas se vienen forjando en los escenarios escolares al respecto.

Teniendo en cuenta que la maestría juega un papel clave en el contexto local y nacional, que la línea de derechos humanos y educación ha venido adelantando un papel importante en la formación de los maestrantes y que ha venido produciendo trabajos de grado relacionados con el conflicto, los derechos humanos y el papel de la escuela, para la investigación es de suma importancia fortalecer y profundizar sobre lo que en la línea se ha aportado. De igual por el vínculo con los actuales estudiantes, ubicados a lo largo de la nación, puede pensarse en hacer un levantamiento sobre las incidencias que el conflicto tiene en la escuela, las formas como se enseña el mismo, la manera como abordan propuestas alternativas para su comprensión y transformación, es decir, las prácticas educativas y pedagógicas que se preparan para el posconflicto.

Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son los estereotipos y prejuicios discriminatorios de mayor relevancia de las y los profesores que pueden afectar la construcción de culturas de Paz en los contextos escolares de los Departamentos de Córdoba, Putumayo, Meta y Bogotá D.C.?

Objetivo General

Comprender en las y los profesores los estereotipos y prejuicios que generan prácticas discriminatorias que afectan la construcción de culturas de Paz en los contextos escolares de los Departamentos de Córdoba, Putumayo, Meta y Bogotá D.C.?

Objetivos específicos.

Identificar los estereotipos y prejuicios raciales, de género, especista, clasistas y culturales que afectan la construcción de una cultura de Paz escolar.

Conocer las prácticas pedagógicas que la escuela desarrolla sobre los procesos de no discriminación racial, de géneros, especista, clasista y cultural.



Justificación:

La línea de EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS de la Maestría en Educación tiene como horizonte la generación de marcos teóricos, estados de la cuestión investigativa y producción de conocimientos que permitan construir categorías y generar nuevos abordajes conceptuales y metodológicos frente a la Educación en Derechos Humanos y su importancia en los aportes a la generación de una sociedad comprometida con los derechos humanos, la paz y la convivencia.

Para la maestría en educación de la Universidad Santo Tomás, fundamentada en principios humanistas es de vital importancia la reflexión, la formación y la investigación sobre los derechos humanos reconociendo posturas críticas frente a los mismos, producto de la ampliación del campo de conocimientos sobre este tema, sobre todo de pensadores latinoamericanos.

Es por lo anterior que este proyecto de investigación asume un enfoque problematizador, entendiendo este como un proceso que invita a desnaturalizar lo instituido hegemónicamente por cierto tipo de saberes y de prácticas que han instalado una única verdad; la cual debe ser deconstruida para visibilizar otras interpretaciones y, en últimas, otra opciones de vida.

Los derechos humanos son un planteamiento ético y jurídico del mundo occidental que han surgido y se han construido a partir de las contradicciones sociales, lo que los hace en continua construcción, ampliándose su significado y ajustándose a los cambios sociales a lo largo de su historia.

Se quiere retomar las posturas críticas sobre los derechos humanos, asumiendo que la teoría liberal de los mismos han sido una forma hegemónica de discurso y una práctica que han tenido su antecedente en los derechos del hombre y del ciudadano proclamados en la Revolución Francesa, consolidándose después de 1948 como una perspectiva universalista.

Dos son las tensiones que en el mundo contemporáneo emergen en el campo de los derechos humanos: una, la que traza el tema de la seguridad y el riesgo y la otra la que surgió de la diversidad preeminentemente cultural. Es necesario leer la paz en el marco de esta tensión y visibilizar lo que la fragiliza afectando los contextos escolares

Estado del Arte:

En el CINDE en Manizales se realizó la investigación titulada Análisis comparativo de las justificaciones morales de niños y niñas provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia (Echavarría 2010), en la que se averiguó por las semejanzas y diferencias que se pudieron identificar entre las justificaciones usadas por los niños y niñas provenientes de contextos violentos y aquellos provenientes de contextos no violentos. Esta investigación por su metodología comparativa constituye un referente clave



para el proyecto que aquí se plantea. La investigación busca indagar, describir, tipificar e interpretar las justificaciones de lo bueno, lo malo, lo justo y lo injusto que asumen las niñas y los niños que habitan contextos violentos y no violentos. El autor hace una distribución del país en zonas de influencia y dominio que tienen los grupos armados ilegales: Zona norte —centro de operación de los paramilitares—; Zona Suroriente —lugar de mayor poderío de las FARC, pero que actualmente viene siendo recuperado por las fuerzas armadas de Colombia y por algunos grupos paramilitares—; Zona Suroccidente —en la que se consolida un nuevo corredor de las FARC—.

Según el autor, la poca presencia del Estado central deja bastante autonomía a los poderes locales o regionales de corte tradicional en estas zonas, consolidadas o en proceso de consolidarse como un modo de dominio indirecto del Estado. Este poder político y económico de las zonas en expansión se siente amenazado por el avance militar de la guerrilla, que encuentra bases de apoyo en el mundo campesino periférico y recurre a la extorsión sobre particulares y administraciones locales tuteladas por ella. Pero también se siente amenazado por las políticas modernizantes o reformistas del Estado central, que significan el intento de expandir el dominio directo de Estado, socavando las bases tradicionales de su poder (Echavarría 2010).

La investigación realizada por (Muñoz, 2009) asume como metodología la investigación IAP, a partir de un proceso reflexivo y encaminado hacia la acción transformadora de la realidad social, en procesos dialógicos de construcción de sentido y de reconocimiento del otro como sujeto. Como conclusión de este trabajo se puede reconocer para poder entender no sin antes escuchar, desde la alteridad, desde nuestras propias historias de desarraigos y vacíos, destemporalidades y desterritorialidades.

En la Universidad Santo Tomás, inicialmente se encuentran los trabajos relacionados con la comprensión sobre la educación en condiciones de emergencia por razones de conflictos armados; en este aspecto se resalta el trabajo del estado del arte sobre educación en emergencia en América Latina (Suarez, 2010), en el cual se hace una revisión juiciosa de investigaciones, documentos de organismos internacionales y políticas públicas, relacionados con la situación de la educación en condiciones de conflicto armado interno.

El anterior trabajo se complementa con el desarrollado por (Infante, 2011) ya que su ejercicio investigativo lo desarrollo sobre las características de la educación encontradas en experiencias internacionales de educación en emergencia en sociedades post-conflicto, especialmente en territorios de África y Asia; la bondad de este trabajo está en presentar experiencias que han vivido diferentes países en sus procesos de educación tanto en conflictos como en procesos del denominado posconflicto armado. El documento concluye que una de las características más importantes de la educación es la de poder ofrecer protección física, tanto a los estudiantes como a los docentes. También afirma que es importante obligar a los padres en conflicto a respetar este espacio y evitar usar las escuelas y los colegios como cuarteles o hacerlos blancos de sus ataques. Así mismo, es muy importante que los niños,



niñas y jóvenes aprendan a expresarse y que construyan redes sociales para interactuar con otros niños y jóvenes. Finalmente se afirma que al estar en un ambiente de aprendizaje, estos niños adquieren una autoestima mayor que la que poseen niños sin educación.

Otro campo en relación a la violencia generada por el conflicto armado, lo constituyen los efectos del desplazamiento forzado interno. Es significativo el trabajo de (López et al., 2010) al comprender los significados que construyen sobre el desplazamiento forzado los estudiantes desplazados del Colegio Camilo Daza de Cúcuta, a partir de sus propias narrativas donde se indaga sobre sus experiencias e integración en el nuevo contexto escolar; llama la atención como en sus conclusiones los niños desplazados prefieren vivir el infortunio del éxodo, que regresar a sus lugares de origen, y cuando narran las condiciones de la escuela de sus lugares de origen, indican que es mejor la institución receptora frente a lo vivido en su antigua institución; allí se hace un llamado urgente a la forma como la escuela rural atiende a sus estudiantes, ya que sus quejas obedecen no al temor del regreso, sino a las condiciones precarias en las que se trabaja. El trabajo de (Prieto, 2011), centra su lectura en los procesos de resiliencia en los estudiantes en condición de desplazamiento desde la escuela; llegando a la conclusión que la escuela que se piensa y actúa desde un enfoque de derechos y con una apuesta de comprensión de la violencia, puede contribuir a generar escenarios de resiliencia en las víctimas de la guerra.

Comprender la relación ente el desarrollo humano sustentable y la reconstrucción temprana en la propuesta de apoyo emocional pedagógico, en el contexto de la reparación educativa a las víctimas del desplazamiento forzado (S. P. Clavijo et al., 2010) hace un recorrido desde la reparación educativa a las víctimas del desplazamiento forzado” ayuda a comprender la relación entre el desarrollo humano sustentable y la reconstrucción temprana en la propuesta de apoyo emocional, pedagógico, en el contexto de la reparación educativa en las vivencias de desplazamiento forzado. La revisión documental realizada por los investigadores permitió comprender la relación entre reconstrucción temprana y desarrollo humano sustentable. Así mismo se pudo establecer la importancia de la intervención emocional primaria oportuna de la población en condición de desplazamiento para aplicar procesos de resiliencia para fomentar el bien inter individual y colectivo. El documento construye el papel de la educación en la reparación de las víctimas del conflicto estableciendo las limitantes en orientación que promuevan el bienestar de la población escolar en situación de desplazamiento y en la articulación en los espacios escolares y familiares. Por último resalta la importancia de la creación de redes locales para generar participación de las familias.es un trabajo que aporta nuevas comprensiones para el trabajo con víctimas y hace un llamado importante a la política pública y sus ejecutores, se piensen escenarios de reparación pero desde un enfoque de desarrollo humanos, superando el tradicional asistencialismo que normalmente se ejerce.

Otros trabajos se han centrado en indagar sobre como los sujetos escolares narran las violencias a partir de sus vivencias en zonas afectadas por el conflicto armado y sus diversas manifestaciones, allí se encuentra el trabajo de (Chacón et al., 2012); y la investigación de (Africano, 2012) cuyo interrogante central ce centro en establecer ¿Cuáles son los imaginarios



que tienen los estudiantes del ciclo 3 del colegio La Gaitana relacionados con la violencia escolar? En los dos trabajos, se destaca que los estudiantes visualizan formas de violencia asociadas principalmente a sus cotidianidades, y pese a tener contacto directo con formas de violencia asociadas al conflicto, terminan de alguna manera naturalizando su existencia. Llama la atención en los dos casos, como hay referencias limitadas a la existencia de actores armados organizados y a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Marco Teórico o conceptual:

El momento que vive actualmente Colombia, ha planteado nuevamente una agenda de paz, que no es la única en la historia reciente del país. Desde los años 60 con la emergencia de la insurgencia armada aparecen en paralelo proceso de negociaciones en repetidas ocasiones.

El primer proceso de paz data de 1982 en el gobierno de Belisario Betancur y para ese entonces no existían modelos internacionales para resolver una guerra civil a través de negociaciones (Chernick, 1996), en esta primera agenda se reconoció a la guerrilla como un actor político en un contexto en el que exigía la democratización del país para lo que resultaba estratégico negociar con la guerrilla pensando en su posible participación en el sistema político reformado. Entre 1982 y 1986 se llegaron "acuerdo sobre cese el fuego se instalaron mesas de discusión, se plantearon grandes reformas políticas sobre la situación agraria, urbana, legislativa así como sobre los derechos humanos " (ibíd. 4)

Betancourt hizo un llamado al diálogo a las organizaciones rebeldes guerrilleras de Colombia y suscribió acuerdos con las guerrillas de las FARC, M-19 y el EPL. Con las FARC se firmó Los acuerdos de La Uribe y que resultaron en la creación de la Unión Patriótica como brazo político de las FARC, mientras que con el M-19 firmó los Acuerdos de Corinto.

Entre 1986 y 1990 bajo el gobierno Virgilio Barco se evalúan los logros y los fracasos alcanzados por el proceso anterior, creándose la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia que planteó sólo asuntos que el gobierno consideró manejables como el desarme y la incorporación posterior a la vida política legal. Según Chernick el objetivo principal no era negociar una solución al conflicto armado sino legitimar el estado y por supuesto deslegitimar la guerrilla. Esto provocó el rompimiento de los acuerdos de cese al fuego firmados por las FARC durante el gobierno Betancur y se agudizaron las confrontaciones con los otros grupos guerrilleros. En este período se desmovilizaron algunos grupos como el M. 19, una parte del EPL y el grupo indígena Quintín lame.

Con la llegada César Gaviria y el establecimiento de una asamblea constituyente como propuesta a la salida de una crisis política que ya empezaba a tener visos de una violencia estatal y paraestatal profundizada, la desmovilización se convirtió en un requisito para los grupos alzados en armas y fue el fin principal para la consecución de la paz. Sin embargo para este periodo la guerrilla ya se dibujaba en sus ideales y empezó a hacer alianzas con el narcotráfico y a cometer actos criminales como extorsiones, secuestros, emboscadas, tomas



de pueblos y ataques en infraestructura por lo que el gobierno de Gaviria les quitó el estatus de actores políticos.

Con el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se instaura nuevamente la concepción política de conflicto armado colombiano lo cual genera nuevamente las condiciones para negociar con las guerrillas pero el escándalo suscitado por el proceso ocho mil opaco esta posibilidad. Además la emergencia de grupos de autodefensa y una acelerada estrategia de éstos para ir avanzando en lo que llamaban la recuperación de tierras gobernadas por las guerrillas, hizo que la violencia se recrudeciera mostrando una tendencia permanente de crecimiento de los actores armados ilegales, acentuada en los grupos paramilitares y de las FARC-EP; cuyas acciones involucraban cada vez más a la población civil tanto rural como urbana. En octubre de 1997 más de 10 millones de colombianos votaron a favor de la solución política negociada como forma de alcanzar la paz, iniciativa emprendida por el mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad. (Leguizamo, 2002:2).

En este escenario el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) creó lo que se llamó la zona de distensión, pero esta vez hubo presencia internacional y participación de la sociedad civil en las mesas de negociación. Ya conocemos el triste episodio de la silla vacía en una cita a la que nunca llegó Manuel Marulanda Vélez. Los desacuerdos de las dos partes parecieron tener un punto común y fue el posicionamiento militar como una única forma de doblegar la contraparte. Las reformas económicas políticas y sociales que se propusieron desde los dos lados nunca llegaron a un consenso.

La negociación política fue otra vía ensayada pero el genocidio cometido contra integrantes de la Unión Patriótica bajo la operación conocida como “el baile rojo” entre 1986 Y 1997 debilitó la agenda de los procesos de desmovilización.

Con el ascenso de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia en el 2002 es el grupo ELN el que se pronuncia frente a la necesidad de buscar un proceso de paz duradero y se ponen en marcha unas mesas de diálogo en Cuba entre agosto y diciembre 2002. En el 2004 se realiza el foro internacional sobre minas antipersonales y acuerdos humanitarios con la participación de Francisco Galán y en el 2006 el grupo insurgente anunció su intención de iniciar formalmente un proceso de negociación. El 2007 interviene el presidente de Venezuela Hugo Chávez que marcó el fin de los diálogos después de 26 meses de ensayar acercamientos son lo que provocó nuevamente la confrontación militar debilitando la acción guerrillera.

Paralelamente desde el 2005 se inicia el proceso de desmovilización de las autodefensas de Colombia y la ley y de Justicia y Paz, fue aprobada. Esta ley fuertemente criticada por organizaciones de derechos humanos por considerarla demasiado flexible en el desmantelamiento los grupos paramilitares, por las inadecuadas condiciones de seguridad para las víctimas y la deficiente atención humanitaria para los miles de desplazados.



A partir de este breve y sucinto resumen de los procesos de paz, podríamos afirmar que esta se constituye como imperativo ético pero también como un derecho fundamental para todos los colombianos. "La paz es expresión de un valor, de un presupuesto ético necesario para guiar las sociedades, por ello ha estado presente en los discursos morales, religiosos y filosóficos" (Muñoz, 2001:21); la idea de paz ha estado inevitablemente ligada a la de la guerra y aparece como un horizonte de esperanza como finalización de aquella. Esto es lo que se conoce como una paz negativa, es decir como la definida a partir de la ausencia de la guerra y prevaleció desde los años 50 hasta los 70.

Desde finales de la década de los 60 la idea de una paz positiva estaría basada en la justicia, en la generación de valores positivos, en la capacidad de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de posibilitar la satisfacción de las necesidades humanas y abre la noción de violencia a la de violencia estructural.

Retomando a Galtung se reconocen distintas formas de entender la paz:

- La paz positiva: Es aquella que no solo tienen que ver con la ausencia de guerra o de armamentismo, sino que está relacionada con la forma en que viven los seres humanos. La paz positiva hace referencia a la ausencia de todo tipo de violencia pero reconoce que el conflicto está presente en todos los momentos de la vida.
- La paz negativa: Es aquella que solo se refiere a la ausencia de conflicto, pero especialmente a la ausencia de guerra. Este concepto se reserva al Estado, ya que éste permite mantener la unidad, el orden y la defensa frente al exterior.
- La paz interna: Vista desde una idea de paz negativa, la paz interna es la ausencia de todo conflicto en nosotros y representa un estado absoluto de serenidad y de tranquilidad. En cambio, entendida desde una idea de paz positiva, la paz interna es un estado de armonía y calma que alcanzamos en nuestra mente y en nuestro espíritu. Esto se logra gracias a nuestra capacidad de ser autocríticos, de comprender que no somos poseedores de la verdad absoluta y que tenemos un lado oscuro que no es necesariamente malo, pero que debemos aceptar. Cuando reconocemos esta circunstancia, podemos trabajar para llegar a ser mejores seres humanos, aprendiendo a reconocer que nuestros conflictos también nos ayudan a crecer.
- La paz externa: Mirada desde la idea de una paz negativa, es la ausencia de guerra. En cambio, desde una idea de paz positiva, la paz externa corresponde a la satisfacción de las necesidades básicas de la población más necesitada, y el reconocimiento y el respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Pero la paz no solamente es un valor sino que son derecho fundamental inherente a la dignidad de todo ser humano y también como un deber; la declaración de Oslo sobre el derecho a la paz de Unesco en 1997 así lo declara. En el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia afirma que es tanto un derecho como un deber de obligatorio cumplimiento lo que está íntimamente relacionado con asegurar la convivencia lo que significa excluir de la vida social el uso indebido de la fuerza o de la violencia como método. Así la paz es derecho fundamental de toda persona, es finalidad del Estado y es considerado un derecho colectivo pues para su



realización se requiere del concurso de diversos elementos sociales políticos económicos y culturales.

Según De Roux, La paz en el caso colombiano tiene estos pasos:

El reconocimiento de la barbarie y la irracionalidad de la guerra.

El perdón como opción personal decisiva para parar la guerra;

La reconciliación como acuerdo de construcción colectiva que exige verdad, memoria, reparación, y justicia transicional.

Los cambios estructurales que pide la paz.

Siguiendo a De Roux; “el perdón surge de la comprensión racional y de la aceptación emocional total y sincera, incondicional y serena, de lo que somos como seres humanos situados, y de lo que somos capaces colocados en circunstancias límites. Porque tenemos una libertad cierta pero limitada y presionada por circunstancias históricas”

Por su parte, la reconciliación, según Uprymne, se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática como requisitos fundamentales para una paz duradera.

“Esta concepción de reconciliación exige el reconocimiento de todos como ciudadanos congéneres, con el derecho a participar activamente en las discusiones políticas, pero también con el derecho a mantener distancias entre sí y a no estar de acuerdo los unos con los otros. Con esta forma de comprender la reconciliación, los sentimientos de los distintos actores sociales quedan en el centro de la discusión. En efecto, se reconoce que dichos sentimientos son relevantes y varían en cada ciudadano, por lo que es importante, para que éstos puedan reconciliarse y vivir pacíficamente, que queden incluidas en el concepto de reconciliación tanto las visiones de aquellos ciudadanos que quieren perdonarse y establecer lazos comunitarios con sus congéneres, como las de aquellos a los que se les dificulta el perdón o creen en la importancia del castigo”.

Proponemos en el sexto paso que anota De Roux, mirar las prácticas de discriminación que están basadas en estereotipos y prejuicios como expresiones de intolerancia a la diferencia. Como lo señala Roberto Cuellar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

“La discriminación es un delito porque viola los derechos humanos fundamentales de las personas. Cuando ésta se funda en prejuicios de raza, identidad étnica, nacionalidad o cultura afecta además a sujetos colectivos (pueblos y comunidades) que tienen derechos en tanto colectividades, inherentes a su identidad y a su cultura, pero que no siempre cuentan con un estatus jurídico o político (una ciudadanía particular) que les permita defenderse y reclamar [...] Si ponemos atención en las víctimas de la discriminación en la región, encontramos que en su mayoría se trata de colectividades (y miembros de colectividades) portadoras de identidades particulares, que variablemente se desarrollan a partir de un eje como la etnicidad,



la cultura, la nacionalidad, la lengua, el territorio, pero que tienen en común el hecho de presentarse y ser percibidos como diferentes respecto de otra identidad dominante, entendida como nacional

El Diccionario de la RAE define prejuicio como “Una Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se forma sin motivo y sin el conocimiento necesario. Por prejuicio se entiende un “Conjunto de creencias compartidas socialmente sobre las características de una persona que suelen exagerar un determinado rasgo que se cree que tiene un determinado grupo”.

La relación entre prejuicio y estereotipo, es que “el prejuicio guía nuestras emociones de manera negativa y nos impide reflexionar de forma neutra sobre personas o grupos. Los prejuicios a veces son culturales, es decir, los hemos adquirido bien a través de los medios de comunicación o por la educación que hemos recibido. En la creación del prejuicio influyen mucho los estereotipos” (Garrido y Azpilicueta, s/f).

Será parte de la investigación profundizar en la noción de diversidad, prácticas de discriminación, estereotipos y prejuicios, analizar los modos en que esto afecta las posibilidades de pensar y actuar a favor de la convivencia pacífica e identificar aquellas prácticas pedagógicas que han hecho frente a dichas prácticas en el marco de una cultura de paz viable.

El momento que vive actualmente Colombia, ha planteado nuevamente una agenda de paz, que no es la única en la historia reciente del país. Desde los años 60 con la emergencia de la insurgencia armada aparecen en paralelo procesos de negociaciones en repetidas ocasiones.

El primer proceso de paz data de 1982 en el gobierno de Belisario Betancur y para ese entonces no existían modelos internacionales para resolver una guerra civil a través de negociaciones (Chernick, 1996), en esta primera agenda se reconoció a la guerrilla como un actor político en un contexto en el que exigía la democratización del país para lo que resultaba estratégico negociar con la guerrilla pensando en su posible participación en el sistema político reformado. Entre 1982 y 1986 se llegaron "acuerdos sobre cese del fuego se instalaron mesas de discusión, se plantearon grandes reformas políticas sobre la situación agraria, urbana, legislativa así como sobre los derechos humanos " (ibíd. 4)

Betancourt hizo un llamado al diálogo a las organizaciones rebeldes guerrilleras de Colombia y suscribió acuerdos con las guerrillas de las FARC, M-19 y el EPL. Con las FARC se firmó Los acuerdos de La Uribe y que resultaron en la creación de la Unión Patriótica como brazo político de las FARC, mientras que con el M-19 firmó los Acuerdos de Corinto.

Entre 1986 y 1990 bajo el gobierno Virgilio Barco se evalúan los logros y los fracasos alcanzados por el proceso anterior, creándose la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación de la Presidencia que planteó sólo asuntos que el gobierno consideró manejables como el desarme y la incorporación posterior a la vida política legal. Según



Chernick el objetivo principal no era negociar una solución al conflicto armado sino legitimar el estado y por supuesto deslegitimar la guerrilla. Esto provocó el rompimiento de los acuerdos de cese al fuego firmados por las FARC durante el gobierno Betancur y se agudizaron las confrontaciones con los otros grupos guerrilleros. En este período se desmovilizaron algunos grupos como el M. 19, una parte del EPL y el grupo indígena Quintín lame.

Con la llegada César Gaviria y el establecimiento de una asamblea constituyente como propuesta a la salida de una crisis política que ya empezaba a tener visos de una violencia estatal y paraestatal profundizada, la desmovilización se convirtió en un requisito para los grupos alzados en armas y fue el fin principal para la consecución de la paz. Sin embargo para este periodo la guerrilla ya se dibujaba en sus ideales y empezó a hacer alianzas con el narcotráfico y a cometer actos criminales como extorsiones, secuestros, emboscadas, tomas de pueblos y ataques en infraestructura por lo que el gobierno de Gaviria les quitó el estatus de actores políticos.

Con el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se instaura nuevamente la concepción política de conflicto armado colombiano lo cual genera nuevamente las condiciones para negociar con las guerrillas pero el escándalo suscitado por el proceso ocho mil opaco esta posibilidad. Además la emergencia de grupos de autodefensa y una acelerada estrategia de éstos para ir avanzando en lo que llamaban la recuperación de tierras gobernadas por las guerrillas, hizo que la violencia se recrudeciera mostrando una tendencia permanente de crecimiento de los actores armados ilegales, acentuada en los grupos paramilitares y de las FARC-EP; cuyas acciones involucraban cada vez más a la población civil tanto rural como urbana. En octubre de 1997 más de 10 millones de colombianos votaron a favor de la solución política negociada como forma de alcanzar la paz, iniciativa emprendida por el mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad. (Leguizamo, 2002:2).

En este escenario el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) creó lo que se llamó la zona de distensión, pero esta vez hubo presencia internacional y participación de la sociedad civil en las mesas de negociación. Ya conocemos el triste episodio de la silla vacía en una cita a la que nunca llegó Manuel Marulanda Vélez. Los desacuerdos de las dos partes parecieron tener un punto común y fue el posicionamiento militar como una única forma de doblegar la contraparte. Las reformas económicas políticas y sociales que se propusieron desde los dos lados nunca llegaron a un consenso.

La negociación política fue otra vía ensayada pero el genocidio cometido contra integrantes de la Unión Patriótica bajo la operación conocida como “el baile rojo” entre 1986 Y 1997 debilitó la agenda de los procesos de desmovilización.

Con el ascenso de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia en el 2002 es el grupo ELN el que se pronuncia frente a la necesidad de buscar un proceso de paz duradero y se ponen en marcha unas mesas de diálogo en Cuba entre agosto y diciembre 2002. En el 2004 se realiza el foro internacional sobre minas antipersonales y acuerdos humanitarios con la participación de



Francisco Galán y en el 2006 el grupo insurgente anunció su intención de iniciar formalmente un proceso de negociación. El 2007 interviene el presidente de Venezuela Hugo Chávez que marcó el fin de los diálogos después de 26 meses de ensayar acercamientos son lo que provocó nuevamente la confrontación militar debilitando la acción guerrillera.

Paralelamente desde el 2005 se inicia el proceso de desmovilización de las autodefensas de Colombia y la ley y de Justicia y Paz, fue aprobada. Esta ley fuertemente criticada por organizaciones de derechos humanos por considerarla demasiado flexible en el desmantelamiento los grupos paramilitares, por las inadecuadas condiciones de seguridad para las víctimas y la deficiente atención humanitaria para los miles de desplazados.

A partir de este breve y sucinto resumen de los procesos de paz, podríamos afirmar que esta se constituye como imperativo ético pero también como un derecho fundamental para todos los colombianos. "La paz es expresión de un valor, de un presupuesto ético necesario para guiar las sociedades, por ello ha estado presente en los discursos morales, religiosos y filosóficos" (Muñoz, 2001:21); la idea de paz ha estado inevitablemente ligada a la de la guerra y aparece como un horizonte de esperanza como finalización de aquella. Esto es lo que se conoce como una paz negativa, es decir como la definida a partir de la ausencia de la guerra y prevaleció desde los años 50 hasta los 70.

Desde finales de la década de los 60 la idea de una paz positiva estaría basada en la justicia, en la generación de valores positivos, en la capacidad de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de posibilitar la satisfacción de las necesidades humanas y abre la noción de violencia a la de violencia estructural.

Retomando a Galtung se reconocen distintas formas de entender la paz:

- La paz positiva: Es aquella que no solo tienen que ver con la ausencia de guerra o de armamentismo, sino que está relacionada con la forma en que viven los seres humanos. La paz positiva hace referencia a la ausencia de todo tipo de violencia pero reconoce que el conflicto está presente en todos los momentos de la vida.
- La paz negativa: Es aquella que solo se refiere a la ausencia de conflicto, pero especialmente a la ausencia de guerra. Este concepto se reserva al Estado, ya que éste permite mantener la unidad, el orden y la defensa frente al exterior.
- La paz interna: Vista desde una idea de paz negativa, la paz interna es la ausencia de todo conflicto en nosotros y representa un estado absoluto de serenidad y de tranquilidad. En cambio, entendida desde una idea de paz positiva, la paz interna es un estado de armonía y calma que alcanzamos en nuestra mente y en nuestro espíritu. Esto se logra gracias a nuestra capacidad de ser autocríticos, de comprender que no somos poseedores de la verdad absoluta y que tenemos un lado oscuro que no es necesariamente malo, pero que debemos aceptar. Cuando reconocemos esta circunstancia, podemos trabajar para llegar a ser mejores seres humanos, aprendiendo a reconocer que nuestros conflictos también nos ayudan a crecer.



- La paz externa: Mirada desde la idea de una paz negativa, es la ausencia de guerra. En cambio, desde una idea de paz positiva, la paz externa corresponde a la satisfacción de las necesidades básicas de la población más necesitada, y el reconocimiento y el respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Pero la paz no solamente es un valor sino que son derecho fundamental inherente a la dignidad de todo ser humano y también como un deber; la declaración de Oslo sobre el derecho a la paz de Unesco en 1997 así lo declara. En el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia afirma que es tanto un derecho como un deber de obligatorio cumplimiento lo que está íntimamente relacionado con asegurar la convivencia lo que significa excluir de la vida social el uso indebido de la fuerza o de la violencia como método. Así la paz es derecho fundamental de toda persona, es finalidad del Estado y es considerado un derecho colectivo pues para su realización se requiere del concurso de diversos elementos sociales políticos económicos y culturales.

Contribución del proyecto a las líneas de investigación:

La sublínea de investigación tiene como propósito, adelantar investigaciones tanto profesoriales como de estudiantes que puedan producir resultados de investigación que tengan pertinencia social y académica. En lo social, se espera una actividad investigativa de impacto, capaz de proporcionar soluciones creativas a problemáticas educativas y de la coyuntura socio-política. En lo académico, la sublínea tiene como horizonte la generación de marcos teóricos, estados de la cuestión investigativa y producción de conocimientos que permitan construir categorías y generar nuevos abordajes conceptuales y metodológicos frente a la Educación en Derechos Humanos y su importancia en los aportes a la generación de una sociedad comprometida con los derechos humanos, la paz y la convivencia. Realizar equipos de discusión orientados a establecer intereses, trayectorias y publicaciones de los participantes. Liderar encuentros académicos e investigativos que permitan generar la noción de equipo en la comunidad docente. Establecer el estado de arte que fundamenta la pertinencia de cada proyecto de investigación. Participar en eventos académicos nacionales e internacionales que permitan la socialización de los resultados alcanzados. Socializar los resultados de investigación más relevantes en publicaciones de carácter social y académico.

En este sentido, el proyecto centra su atención en establecer el papel de la escuela en los procesos de confrontaciones armadas y su eventual ejercicio en un eventual posconflicto y construcción de la Paz. Por lo tanto, la investigación fortalece los trabajos que se han desarrollado al interior del programa donde se han indagado aspectos tales como: las prácticas docentes en contextos de conflicto armado, narrativas sobre violencia, desplazamiento y educación, entre otros.

Marco Metodológico:



La presente investigación se inscribe principalmente en un enfoque cualitativo, sin desconocer los aportes que nos puede brindar la investigación cuantitativa, porque en lo fundamental se centra en la experiencia humana. Tal como lo refiere Pedone (2000), los estudios cualitativos son investigaciones intensivas a muy pequeña escala, en las cuales se explora la experiencia cotidiana de la gente y sus comunidades en diferentes tiempos y espacios. En estos trabajos, la posición del investigador, sus experiencias, sus perspectivas y sus prejuicios son aspectos significativos en el desarrollo y los resultados de la investigación (Philip, 1998).

Los métodos cualitativos, basados en paradigmas comprensivos y críticos, se adoptan para entender los acontecimientos sociales desde la propia perspectiva del actor, tratando de descubrir el modo en que se experimenta el mundo, cómo es percibido por las personas y hacen uso de técnicas como las derivadas de la etnografía elaborando instrumentos como el diario de campo, técnicas participativas provenientes de toda la literatura de la Investigación-Acción como la cartografía social o la tradicional espiral reflexiva, técnicas de la teoría de la comunicación como la entrevista y los grupos focales o las provenientes de las teorías lingüísticas que más recientemente le han dado lugar a las narrativas en las que cabe las historias de vida y los relatos (Cortés, 2013)

Uno de los primeros referentes es el aporte de la escuela de Chicago a la discusión de casi un siglo sobre la cuestión de los métodos en la investigación, en particular en las ciencias sociales, que se materializó en la propuesta del interaccionismo simbólico la cual sitúa la actuación de los sujetos sobre los objetos de su mundo y el significado de los objetos justamente como resultado de la interacción social. Por supuesto los métodos cualitativos también provinieron de otras corrientes como la fenomenología (Husserl) y la hermenéutica (Dilthey) aun así hoy por hoy hay consenso sobre sus principales características: (Taylor y Bogdan, 1986 citado en Erazo 2011).

1. El ser una investigación inductiva en que los investigadores buscan desarrollar conceptos y comprensiones partiendo desde los datos.
2. Una investigación que, al no intentar testear modelos ni verificar o contrastar hipótesis, emplea un diseño flexible.
3. El escenario y las personas son vistas en una perspectiva holística, no son reducibles a variables sino que son consideradas como un todo que se intenta comprender en su contexto histórico.
4. El contexto, en el que los investigadores reconocen el efecto que ellos mismos causan en las personas y que, ante la imposibilidad de eliminar dicho efecto, tratan de controlarlo, aminorarlo, entenderlo e incorporarlo, en última instancia, para el análisis e interpretación de sus datos.
5. Los fenómenos estudiados se tratan de comprender desde las personas mismas, vale decir, desde los significados particulares que ellas les atribuyen.
6. El investigador se acerca a la realidad como si las cosas estuvieran ocurriendo “por primera vez”, no dando nada por sobreentendido, dejando de lado sus propias expectativas.
7. El investigador entiende y asume todas las perspectivas como igualmente valiosas, ya que no busca la verdad ni se impregna de sentidos morales.



8. Los métodos y técnicas empleados se definen como “humanistas”, en el sentido de que se evita reducir los datos a ecuaciones o formulaciones que pierdan de vista el aspecto humano y se resguarda el propósito de conocer a las personas al nivel de sus vivencias cotidianas y en lo posible experimentar lo que ellas sienten.

9. Una investigación en donde se enfatiza la validez de la información por sobre la confiabilidad y cuyos mecanismos de evaluación deben dar cuenta de la relación entre los datos y lo que los sujetos hacen y dicen

Se realizará un análisis documental sobre propuestas de educación para la paz en el país y en Latinoamérica. De igual manera, se realizarán entrevistas y encuestas de percepción para indagar por prejuicios y estereotipos

Unidad de trabajo

Docentes de educación básica

Técnicas para la recolección de información

- Revisión y análisis documental
- Entrevistas semiestructuradas
- Encuestas de percepción.

Técnica para el análisis

Se hará análisis de contenido para identificar redes semánticas por medio de relaciones categoriales, que faciliten la organización, depuración, análisis y escritura del informe final.

Como herramienta tecnológica para el análisis de las entrevistas se utilizara el programa de ATLAS TI, el cual contribuirá en la codificación y la categorización de los datos arrojados por lo entrevistados. Esto permitiría develar el número de categorías que se adopten y que dependerá de la cantidad de datos recogidos y de la complejidad de nuestro esquema analítico

Momentos de la investigación

- Fase 1 Ajuste al estado del arte,
- Fase 2 Revisión y análisis documental.
- Fase 3 Diseño e implementación de instrumentos.
- Fase 4 Recolección y análisis de la información.
- Fase 5 Redacción del informe final.

Bibliografía:

Baljit Singh Grewal (2003) Johan Galtung: Positive and Negative Peace en http://www.activeforpeace.org/no/fred/Positive_Negative_Peace.pdf

Bernal Marina (2006) Autocuidado y autodefensa para mujeres activistas



- Castillo Elizabeth (2015) El racismo del lápiz de color piel en <http://afrofeminas.com/2015/06/16/el-racismo-del-lapiz-color-piel/comment-page-1/>
- De Roux Francisco (2013) Reflexiones sobre el perdón ante el conflicto armado colombiano. En http://www.fundacionparalareconciliacion.org/images/img_noticias/doc153580d2781b18_23042014_1257pm.pdf
- Lopez Martínez Mario (2004) Principios y argumentos de la No violencia en Beatriz Molina y Fco. Muñoz (eds.) Manual de Paz y Conflictos. Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Principios_y_Argumentos_de_la_Noviolenca.pdf
- Ospina Johanna (2010) La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 11, enero 2010 en : <http://universitas.idhbc.es/n11/11-07.pdf>
- Pérez P Tito Hernando (2014) Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz en Revista RIEP Vol 7 No. 2 , Colombia: Universidad Santo Tomás en: <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riep/article/view/1959>
- Torres Aldave Mikel (2009) Capacidades y derechos de los animales: argumentos a favor de la teoría de M.C. Nussbaum en Revista DILEMATA, nº1,33-47 en: <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/3/3>
- Saffon Maria Paula y Uprimny Rodrigo (2009) Hacia una concepción democrática de la reconciliación en: http://files.caminosparalareconciliacion.webnode.es/200000012-b8c39b9bcf/Saffon_Uprimny_RECONCILIACION.pdf.
- Bransford, John D., Brown, Ann L., & Cocking, Rodney R. (2007). La creación de ambientes de aprendizaje en la escuela. República de México: Secretaria de Educación Pública Argentina.
- Meza, Fabio Alonso. (2009). Educación para la transformación de conflictos: Construyendo Cultura de Paz en Colombia. Observatorio social 23.
- Ministerio de Educación de Chile. (2006). Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar. Santiago de Chile: República de Chile.
- Cortés Salcedo Ruth Amanda (2014) Seminario de Derechos Humanos. Módulo I. Maestría en Educación, Universidad Santo Tomás: Bogotá
- Pascual Anaida (2013) Educación en y para los derechos humanos y la paz: Principios y prácticas medulares
- Magendzo A. (2010) Ideas fuerzas sobre educación en derechos humanos. En: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r25571.pdf>
- Croso Camilla et al. (2013) Consulta sobre la educación para la paz, convivencia democrática y derechos humanos, Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación



Informe avalado por:

Claudia Mónica Prieto

Director (a) de programa
Maestría en Didáctica

Jorge Ramírez Martínez

Director Centro de Investigación VUAD

Ana Elvira Castañeda Cantillo

Decano (a)
Facultad de Educación

Vicerrectoría Universidad Abierta y a
Distancia

